ACTA SESION ORDINARIA Nº 06 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA

Con fecha 21 de febrero del 2018, siendo las 15:41 horas, en la sala de reuniones del municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 06 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2016-2020, presidida por el Sr. Alcalde Protocolar don Carlos Fajardo Cauñan, la asistencia de los concejales don Sergio Santelices Solo de Zaldívar, Doña María Isabel Vásquez, Don Fernando Ojeda González, Doña Isabel Águila Ñancul y doña Julia Bahamonde Barría, la presencia del Alcalde Subrogante don René Villegas Barría y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal y de la Alcaldía Subrogante don Ivan Andrade Muñoz.

Se encuentran presentes además el Director de Secplan Sr. Carlos Calixto, Sostenedor de Educación y Salud Sr. Raul Vivar Valin, Directora de Control Sra. Maricel Garay Cárdenas, Directora de Desarrollo Comunitario Srta. Carola Ampuero, Director de Administracion y Finanzas Rody Hernandez, Sr. Ricardo Alarcon.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación Actas Números 01, 02, 03, 04 y 05/2018.
- 2.- Correspondencia
- 3.- Aprobación Modificaciones Presupuestarias Nro. 9 10 11.
- 4.- Entrega de Informe trimestral 4to Trimestre Año 2017.
- 4.- Varios.

1.- Aprobación Actas anteriores:

Acta Nro. 1. Se aprueba en forma unánime.

Acta Nro. 2. Se solicita modificar la redacción del acta.

Acta Nro. 3. Se aprueba en forma unánime.

Acta Nro. 4. Se aprueba en forma unánime.

Acta Nro. 5. Se aprueba en forma unánime.

2.- Correspondencia:

No hay.

3.- Aprobación Modificaciones Presupuestarias Nro. 9, 10 y 11.

Se aprueban de forma unánime la modificación presupuestaria Nro. 9. Se aprueban de forma unánime la modificación presupuestaria Nro. 10.

Se aprueban de forma unánime la modificación presupuestaria Nro. 11.

4.- Entrega 4º Informe Trimestral 2017.

Se entrega a cada concejal, un ejemplar del último Informe trimestral, correspondiente al año 2017. El Alcalde(s) señala que cualquier duda o consulta se responderá en la próxima sesión de concejo y cualquier duda se puede realizar al mail de la Directora de Control Interno, el cual es maricel.garay@mlagunablanca.cl.

5.- Varios.

Don Fernando Ojeda H. Concejo solicita el detalle del pago de los proveedores. El Alcalde (s) explica que se han levantado casi todos los pagos pendientes.

Se solicita la participación del Asesor Jurídico para la próxima sesión de concejo.

Se solicita la participación de la funcionaria de Control Ivonne Araya para la próxima sesión de concejo. Se solicita se informe si se canceló a Gestión Local la capacitación realizada por la H. Concejala Isabel Vásquez.

Se informa el problema del Alcantarillado de la Villa y de la Planta de Tratamiento, por lo que se solicita que se realice un mantenimiento en forma urgente por un valor de \$9.500.000 a través de un trato directo. Se solicita invitar como mínimo a tres empresas que postulen a esta urgencia.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA N° 09 /2018

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 58 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, su aprobación para realizar la siguiente modificacion presupuestaria.

A)	1 AUMENTO DE INGRESOS Saldo Inicial de Caja	\$ 149.143.922
	3 AUMENTO DE GASTOS	
A)	Honorarios suma alzada	\$ 2.000.000
B)	Vehiculos	\$ 69.900.000
C)	Saldo Final de Caja	\$ 77.243.922

AREA: EDUCACION-FAEP 2017

	AUMENTO DE INGRESOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN		
15-000	Saldo Inicial de Caja	\$ 149.143.922	
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	\$ 149.143.922	-

	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
21-03-001	Honorarios suma alzada	2.000.000	
29-03-000	Vehiculos	69.900.000	
35-00	Saldo Final de Caja	77.243.922	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 149.143.922	\$ -

MODIFICACION PARA PAGOS FONDOS FAEP 2017

Don Ricardo Alarcon explica la modificación Nro. 9, que se realiza para poder cancelar el Bus Nuevo adquirido con FAEP 2017 y cancelar Honorarios con FAEP 2017.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA Nº 10 /2018

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 58 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, su aprobación para realizar la siguiente modificacion presupuestaria.

	1 DISMINUCION DE GASTOS	
A)	Materiales y utiles quirurgicos	\$ 250.000
В)	Mantenimiento y reparación de edificaciones	\$ 200.000
	2 AUMENTO DE GASTOS	
A)	Bono Extraordinario anual	\$ 300.000
B)	Suplencias y reemplazos	\$ 150.000

AREA: SALUD

	DISMINUCION DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
22-04-005	Materiales y utiles quirurgicos		\$ 250.000
22-06-001	Mantenimiento y reparacion de edificaciones		\$ 200.000
	•	•	•
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	\$ -	\$ 450.000
	•	·	
	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN		
21-01-005-003-001	Bono Extraordinario Anual	\$ 300.000	
21-03-005	Suplencias y Reemplazos	\$ 150.000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 450,000	_

MODIFICACION PARA EL PAGO DE BONO LEY 20883 ART 44 CUOTA 1 Y 2 AÑO 2017

Don Ricardo Alarcon explica la modificación Nro. 10, que se realiza para poder cancelar el Bono que corresponde a la Ley Nro. 20.883 para los funcionarios de Salud, los cuales son Macarena Urrutia, Susana Saldivia, Guillermo Fernández.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA Nº 11 /2018

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 58 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, su aprobación para realizar la siguiente modificacion presupuestaria.

1 DISMINUCIÓN DE GASTOS

A)	Servicios de Publicidad	\$ 690.200
B)	Servicios de Impresión	\$ 134.000
C)	Otros	\$ 295.715
	2 AUMENTO DE GASTOS	
A)	Saldo final de caja	\$ 1.119.915

AREA: EDUCACION-FAEP 2017

	DISMINUCION DE GASTOS	AUMENTA \$	D	ISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION			
22-07-001	Servicios de Publicidad		\$	690.200
22-07-002	Servicios de Impresión		\$	134.000
22-11-999	Otros		\$	295.715
	·			
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	\$ -	\$	1.119.915

	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN		
35-00	Saldo Final de Caja	\$ 1.119.915	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 1.119.915	_

POR DISMINUCION DE GASTOS FAEP 2017

Don Ricardo Alarcon explica la modificación Nro. 11, que se realiza para poder cuadrar los saldos de la cuenta del FAEP 2017.

El término de la Sesión fue a las 17:34.

IVAN MANUEL ANDRADE MUÑOZ. SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE.